

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 17 de enero de 2022.

A despacho el presente proceso promovido por en contra la señora Maria Emily Jaramillo Polanía en contra de Bancolombia SA, informando que la Procuradora designada solicitó aplazamineto de audiencia. Sirvase proveer;

CLAUDIA M. AVENDAÑO
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ordinario laboral – Fuero Sindical
Rad. No. 17380 31 12 001 2021 00028 00

REPROGRAMA AUDIENCIA

En atención a la constancia secretarial que antecede se hace necesario reprogramar la fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 114 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social; en consecuencia, se fija para el día **LUNES TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (09:30 A.M).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edna Patricia Duque Isaza'.

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA
Jueza